

2500

Bogotá, D.C. 5 de junio de 2025

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE2113 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: GERENCIA ADMINISTRATIVA/GAMBOA VASQUEZ EDI
DESTINO: Destino: /ANÓNIMO
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN CON RADICAD
Obs: Fec.Radic:05/06/2025 04:52:46. Obs.:

Señor,
ANÓNIMO
 E-Mail: atencionciudadano@idipron.gov.co
 Bogotá

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN CON RADICADO DE ENTRADA Nro. 2025ER1892

Señor anónimo, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente y en atención a la solicitud de información relacionada con el vehículo: “*Información de vehículo tipo camioneta color gris plata de placas dbh577*”, nos permitimos informar lo siguiente:

Se indica que, luego de realizar la verificación correspondiente, se ha establecido que el vehículo con placas DBH577, no forma parte de la flota vehicular de nuestra propiedad ni se encuentra vinculado contractualmente a nuestra entidad. Por tal motivo carecemos de competencia legal y reglamentaria para emitir una respuesta de fondo respecto de su solicitud de información.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



EDDY NILSON GAMBOA VASQUEZ
 Gerente Administrativo Código 039, Grado 01
e-mail: gerenciaadministrativa@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Eliana Flechas Mejía – Abogada Contratista Gerencia Administrativa.		05-06-2025
Aprobó:	Eddy Nilson Gamboa Vásquez – Gerente Administrativo Código 039, Grado 01.		05-06-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			